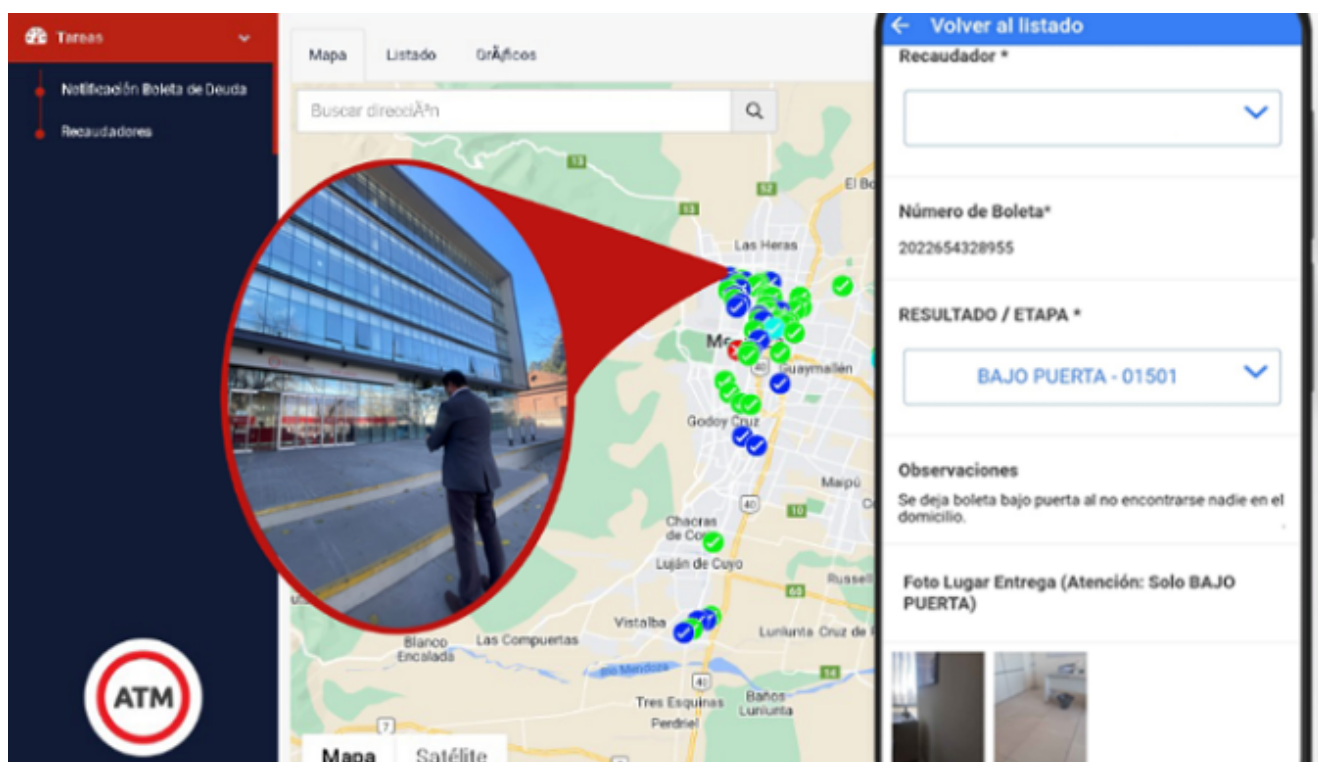


ATM informará mediante notificaciones con sistema de georreferenciación las boletas de deuda

24 octubre, 2022



Se trata de una nueva herramienta que posee la Administración Tributaria Mendoza para mejorar la eficiencia de las notificaciones de boletas de deuda.

La **Administración Tributaria Mendoza** (ATM) informó, a través de la Resolución General 107/2022, que se utilizará el nuevo sistema de georreferenciación al notificar la boleta de deuda. Este sistema cuenta con altos estándares de seguridad protegidos con tecnología blockchain.

Esta nueva herramienta permite mejorar la eficiencia de las notificaciones de boletas de deuda. Además, sirve como elemento de prueba ante cualquier planteo de nulidad en sede judicial de la efectiva notificación administrativa, ya sea

que haya podido ser recibida personalmente por el contribuyente o no.

Cabe aclarar que la representación en juicios de apremio es ejercida por los recaudadores fiscales nombrados por la Administración Tributaria Mendoza, las municipalidades o los entes autárquicos, según corresponda.

Es por esto que desde el ente recaudador de Mendoza se decidió establecer como una obligación a cargo del recaudador el uso del sistema de georreferenciación al momento de notificar la boleta de deuda, cualquiera sea el resultado de esa medida.

Entre las principales soluciones que aportará esta nueva herramienta se destaca el aumento de la recaudación en etapa pre judicial (menor costo y menor tiempo), certeza sobre la notificación, extracción de datos para análisis, seguridad en el seguimiento de todo el proceso, defensa ante el planteo de nulidad, simplificación y digitalización.

Los notificadores tendrán en sus celulares la aplicación SayGes Mobile a la cual ingresarán con usuario y clave. Dentro de ese sistema, al notificar la boleta de deuda deberán cargar el recaudador responsable, el número de boleta, el resultado/etapa, observaciones del caso y, de considerarlo necesario y pertinente, fotos del lugar. Una vez georreferenciada la notificación, se genera un expediente protegido con sistema blockchain, en el que consta latitud y longitud del lugar en el que se dejó la boleta y también fecha y hora de la notificación.

Este nuevo servicio es parte del objetivo estratégico de modernización e innovación en los sistemas de trabajo que lleva adelante la Administración Tributaria Mendoza.

Fuente: [Prensa Gobierno de Mendoza.](#)